



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la concesión de ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria denominada como “Cordel de la Carbonera” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de La Muela (Zaragoza) para ampliación de potencia eléctrica en el Auditorio Municipal, solicitada por el Ayuntamiento de La Muela. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2024/11484).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en vías pecuaria referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.^a, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 10 de febrero de 2025.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.